



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
OFICINA DEL COMISIONADO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS  
Comisionada | Lcda. Natalia I. Zequeira Díaz | nataliaz@ocif.pr.gov

10 de octubre de 2024

Comité de Transición Gubernamental  
Departamento de Estado  
San Juan, Puerto Rico

**CERTIFICACIÓN NEGATIVA-SUBASTAS**

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF) no tiene Junta de Subastas y no tiene subastas en proceso y/o adjudicadas en los últimos tres (3) meses. Conforme a la Ley Núm. 73-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales” para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico, las compras y subastas son realizadas por la Administración de Servicios Generales (ASG).

Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197-2002, según enmendada, conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,

Lcda. Natalia I. Zequeira Díaz  
Comisionada  
Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras